

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18378 LICERANZU, S.A.

Como Administrador Único de la sociedad, por estimarlo conveniente para los intereses sociales de ésta y al amparo del número 1 del artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en su domicilio social en Madrid, Paseo de Santa María de la Cabeza, número 66, entreplanta, el día 30 de junio de 2009 a las doce horas en primera convocatoria, o el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, así como la aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.- Cambio de domicilio social y consecuente modificación de Estatutos.

Tercero.- Delegación para protocolizar acuerdos.

Cuarto.- Aprobación del acta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se manifiesta que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

De igual modo, y en cumplimiento del apartado c) del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de mayo de 2009.- El Administrador Único, Juan Antonio Fernández-Estrada Díaz.

ID: A090042933-1